

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA VIDUM C.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Enero del 2013 a las 10H00 en la sede social de la Compañía INMOBILIARIA VIDUM C. A.; se reúnen los Accionistas: Crnel. Jorge Vicente Adúm Antón, titular de Dos Mil Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro Centavos de Dólar cada una; Señor Farid Alexander Adúm Miranda, titular de Dos Mil Trescientos Setenta y Cinco Acciones de Cuatro Centavos de Dólar cada Una; Señorita Giomar Carolina Adúm Miranda, titular de Dos Mil Trescientos Setenta y Cinco Acciones de Cuatro Centavos de Dólar cada Una; Señor Jorge Guillermo Adúm Miranda, titular de Dos Mil Trescientos Setenta y Cinco Acciones de Cuatro Centavos de Dólar cada Una; Señor Jorge Vicente Adúm Miranda, titular de Dos Mil Trescientos Setenta y Cinco Acciones de Cuatro Centavos de Dólar cada Una; Señora Irma Rosa Miranda Velasco, titular de Ocho Mil Quinientas Acciones de Cuatro Centavos de Dólar cada Una. Se designa como Presidente Ad Hoc al Crnel. Jorge Vicente Adúm Antón, actuando como Secretaria la Sra. Irma Rosa Miranda Velasco en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dê cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

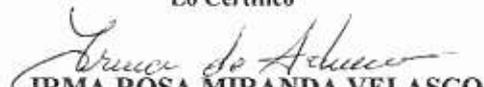
1.- Se receipta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.

2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente período económico.

3.- Se conoce los informes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2012, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaria procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Jorge Vicente Adúm Antón-Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) Jorge Guillermo Adúm Miranda-Accionista (f) Farid Alexander Adúm Miranda-Accionista (f) Jorge Vicente Adúm Miranda-Accionista (f) Giomar Carolina Adúm Miranda (f) Irma Rosa Miranda Velasco-Accionista/Secretaria Ad-Hoc.

Lo Certifico

  
**IRMA ROSA MIRANDA VELASCO**  
Secretaria Ad-Hoc